

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**45625** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos del "Sindicato Profesional de Policías Municipales de España" (Depósito número 68-P).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Juan Luis Amaro Rodríguez mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 66068-9618-66059.

El XIV Congreso Estatal celebrado el 16 de octubre de 2013 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 20, 26, 27, 34 y Disposición Derogatoria de los estatutos de esta asociación; desaparece la Disposición Transitoria y se crea una Disposición Adicional; asimismo a partir del artículo 26 se suma uno más al articulado y se reenumeran todos los siguientes.

El Acta aparece suscrita por D. Juan Luis Amaro Rodríguez, en calidad de Secretario General, D. José Guillermo Rubio Chinchurreta en calidad de Secretario de Actas y Certificaciones y por D. Luis Manuel Val Morales como Secretario de Organización y Gestión.

Por lo que se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 20 de noviembre de 2013.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo). El Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A130065223-1